



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS RECUPERADORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Tribunal designado por Resolución de 8 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, **Técnicos Recuperadores**; tras el segundo ejercicio celebrado en fecha 12 de enero de 2026,

ACUERDA:

PRIMERO: Publicar el **segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas**. Los temas propuestos por el tribunal, para la elección y desarrollo de uno de ellos, son:

1.-Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Accesibilidad y adaptación al entorno.

2.-La familia de la persona con discapacidad intelectual: dinámica familiar. La familia como referencia y apoyo. Acompañamiento y apoyo a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias en situación de duelo.

SEGUNDO: Publicar el desglose de la **valoración de los ejercicios** según los siguientes criterios (para una puntuación máxima de 20 puntos):

-Hasta 15 puntos: formación general.

-Hasta 5 puntos: capacidad de análisis, orden y claridad de las ideas expuestas, corrección en la expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía y errores sintácticos.

Lo que comunico para su publicidad y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal, Concepción Mairal Castillo.